

GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Escuelas de Párvulos (NT1 y/o NT2)

De acuerdo a lo que establece la ley SEP las escuelas que postulan a la Subvención Escolar Preferencial deberán realizar un Plan de Mejoramiento Educativo y, en particular las emergentes, asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan.

En este contexto, es que presentamos esta *Guía para el Diagnóstico Institucional* con el objeto de facilitar a las escuelas de párvulos, la evaluación de su situación inicial o de base, lo que permitirá establecer las metas de aprendizaje del Plan de Mejoramiento y las acciones pertinentes para lograrlas.

Al terminar el Diagnóstico Institucional, será relevante completar una ficha sobre los indicadores de calidad que permite a la escuela ir monitoreando el proceso desarrollado en la implementación del Plan de Mejoramiento. Al final de la ficha hay un espacio o cuadro de texto que puede utilizar la Escuela para incluir indicadores que no han sido considerados en el documento y que estima pertinente ver su evolución.

Organización para el Diagnóstico Institucional

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993)¹.

Por lo mismo para la elaboración del Diagnóstico Institucional se sugiere:

- Sensibilizar a todos los actores de la comunidad escolar en la convicción que todos los niños y niñas del nivel de transición pueden y deben aprender y que la tarea fundamental de la escuela es, por lo tanto, realizar acciones intencionadas para mejorar el aprendizaje de todos ellos.
- Convocar a la comunidad escolar a participar activamente en la autoevaluación y en la subsiguiente definición de las áreas a mejorar y su priorización.
- Organizar un sistema de reuniones para trabajar el diagnóstico que permita la participación de los diversos actores en la evaluación de los distintos aspectos de las áreas de Gestión Curricular, de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar, en las que las escuelas debieran estar desarrollando acciones intencionadas, sistemáticas, y sometidas a permanente revisión y evaluación. Para estos efectos, la participación podrá ser diferenciada según el foco del área a evaluar, garantizando la representatividad de cada estamento: niños y niñas, madres, padres y apoderados, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, director/a y el sostenedor.
- Procurar que el proceso sea conducido por el/la director/a o, en su defecto, por los profesionales con más experiencia en tareas de esta naturaleza, a quienes corresponderá determinar las estrategias más adecuadas para asegurar que los participantes analicen todas las variables consultadas y respalden lo afirmado con fundamentos y/o evidencias.
- Asegurar la participación del sostenedor en la mayor parte del proceso dada su responsabilidad en el logro de las metas del Plan de Mejoramiento Educativo.

¹ Fullan, M. (1993): *Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform*. London & Bristol: The Falmer Press.

Áreas y dimensiones a evaluar

Áreas	Dimensiones
Gestión Curricular	Organización curricular <ul style="list-style-type: none">• Calendarización anual• Planificación Anual y Jornada de trabajo diario Planificación de la enseñanza <ul style="list-style-type: none">• Planificación de experiencias de aprendizaje variables y regulares• Planificación de la evaluación• Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos Acción docente en el aula <ul style="list-style-type: none">• Ambiente propicio para el aprendizaje• Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas• Acompañamiento a las Educadoras de Párvulos Evaluación de la implementación curricular <ul style="list-style-type: none">• Análisis de resultados y estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes
Liderazgo	Cultura de altas expectativas Director o directora con foco en los aprendizajes esperados
Convivencia Escolar	Buen clima escolar Familia y Apoderados comprometidos
Recursos	Capacidades de la Comunidad Escolar Pedagógicos

Construyendo el Diagnóstico Institucional

La elaboración del Diagnóstico Institucional es un proceso de aprendizaje para el establecimiento, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para la escuela mirar sus propias prácticas y organizar su trabajo en torno al objetivo de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas del nivel de transición.

Cada una de las variables a analizar han sido seleccionadas a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra, desde el primer nivel de transición que todos sus niños y niñas aprendan, independiente de sus características socioeconómicas. Esta visión es coherente con la intencionalidad de la Subvención Escolar Preferencial en tanto se basa en la confianza en que todas las personas pueden y, por lo tanto, deben aprender.

La pauta está construida para ser utilizada por una escuela de párvulo, independiente a que cuente con sólo NT1, sólo NT2 o ambos niveles. En este contexto, se recomienda usar esta misma pauta para ir evaluando anualmente los avances a medida que se desarrolla el Plan de Mejoramiento Educativo.

Pauta para elaborar el Diagnóstico Institucional

La pauta de diagnóstico considera una escala de evaluación que describe la ausencia, o calidad de la presencia, de una práctica escolar; donde 0 indica la ausencia de prácticas respecto a la acción o variable mencionada y 3 refiere a la presencia sistemática de la práctica.

Valor	Categorías	Criterios para la discusión
0	El establecimiento no realiza prácticas institucionales.	Los participantes no tienen evidencia de acciones que se realicen para abordar este aspecto en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.	El establecimiento realiza algunas acciones, aunque han sido irregulares en el tiempo y no han sido evaluadas. Los participantes reconocen que el establecimiento realiza acciones aisladas para abordar este aspecto, respondiendo más a iniciativas individuales y a situaciones particulares que a un sistema de trabajo institucionalizado.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.	Los participantes reconocen que en el establecimiento existe un sistema institucionalizado para abordar este aspecto, pero que responde más a una rutina, costumbre o práctica formal que a las necesidades actuales del establecimiento.
3	Presencia de la práctica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades.	Los participantes identifican la forma en que el establecimiento aborda este aspecto, y reconocen que forma parte de un sistema de trabajo institucionalizado y evaluado permanentemente para su actualización y perfeccionamiento.

Consolidación del Diagnóstico

Una vez que la pauta ha sido completada en todas sus variables, la escuela está en condiciones de reconocer aquellas situaciones que es necesario mejorar para ser efectiva. Ahora bien, para que este reconocimiento contribuya a que toda la comunidad escolar se oriente hacia el objetivo de impactar positivamente en los aprendizajes de sus niños y niñas, es recomendable cerrar esta etapa con la presencia de la comunidad educativa y el sostenedor del establecimiento.

Por lo tanto, realizar este proceso ayuda a:

- Priorizar las áreas y dimensiones que deben ser abordadas,
- Comenzar a programar, en la perspectiva dos años, aquellas acciones que será necesario desarrollar y por lo tanto que deberán ser incluidas en el plan de mejoramiento y,
- Contar con el respaldo del sostenedor y toda la comunidad respecto las acciones que se van a desarrollar.

¡Importante!

Las metas de aprendizaje que se ha fijado la Escuela sobre la base de sus resultados en los distintos núcleos y/o categorías de aprendizaje considerados prioritarios, entre los que se incluye necesariamente, el proceso de iniciación a la lectura y escritura, solo podrán ser alcanzadas si los desafíos del diagnóstico institucional son abordados de manera decidida y responsable por todos los actores del establecimiento.

Indicaciones para la entrega del Diagnóstico Institucional final

Será responsabilidad del Director/a:

- Completar el formulario con los datos del diagnóstico ya consolidados.
- Informar sobre los resultados del diagnóstico final a la comunidad escolar y al sostenedor.
- Sistematizar y guardar la evidencia respecto de la participación de los distintos actores y estamentos en la elaboración del diagnóstico y del acto en que tomaron conocimiento del diagnóstico final entregado al Ministerio de Educación.

PAUTA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. ÁREAS Y DIMENSIONES INSTITUCIONALES

Instrucciones:

De acuerdo a las siguientes categorías, valorice de 0 a 3 ubicando el puntero de su *mouse* sobre el círculo que más representa la realidad en su establecimiento.

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
a. Calendarización Anual				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.				
La definición del calendario anual asegura el cumplimiento del número de experiencias pedagógicas variables y regulares correspondientes al nivel y modalidad de jornada escolar y que son necesarias para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas.				
Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
b. Planificación Anual y Jornada de trabajo diario				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse estándares y metas concretas para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en determinados núcleos y/o categorías de aprendizaje del currículo, organizándose en torno a ello.				
En la definición de la planificación y cronograma anual para cada núcleo y/o categoría de aprendizaje y nivel, se garantiza el cumplimiento de las Bases Curriculares				
En la definición de la planificación y cronograma anual de cada núcleo y/o categorías de aprendizaje y nivel se indica el contenido correspondiente a cada experiencia de aprendizaje (variable o regular).				
La construcción de la planificación y cronograma anual de cada núcleo y/o categorías de aprendizaje y nivel, contempla espacios y tiempos pertinentes para las evaluaciones y para la revisión de los resultados con los niños y niñas.				
El horario o jornada de trabajo diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
a. Planificación de experiencias de aprendizaje variables y regulares				
Práctica	0	1	2	3
El/la Directora/a define una estructura de planificación de la jornada diaria, que considera experiencias de aprendizaje variables y regulares, la cual es informada, compartida y empleada por todas/os las/os Educadoras/es de Párvulos.				
Existe un responsable (Director/a u otro) que revisa, retroalimenta y evalúa el cumplimiento de las planificaciones de la jornada de trabajo diaria.				
El establecimiento garantiza que las/os Educadoras/es de Párvulos cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual o grupalmente la planificación de la jornada de trabajo diaria.				
Las/os Educadoras/es de Párvulos planifican sus unidades de aprendizaje para cada experiencia de aprendizaje variable o regular.				
Las experiencias de aprendizaje variables y regulares se planifican de acuerdo a las exigencias de las bases curriculares e incluyen los componentes fundamentales: aprendizajes esperados (Aprendizaje Esperado Específico), actividades y experiencias de aprendizaje, los recursos necesarios y procedimiento de evaluación, pudiendo ser aplicadas por otro docente en caso de ausencia del profesional responsable.				
Las experiencias de aprendizaje variables y regulares se planifican estableciendo claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre, con los tiempos correspondientes a cada fase.				
Las actividades y experiencias de aprendizaje seleccionadas son desafiantes para los niños y niñas.				
Las/os Educadoras/es de Párvulos revisan, modifican y enriquecen sus planificaciones en función de la práctica en el aula y los resultados de los niños y niñas, mejorando el instrumento año a año.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
b. Planificación de la Evaluación				
Práctica	0	1	2	3
El calendario anual de evaluaciones parciales o formativas, semestrales como finales por nivel y núcleo y/o categoría de aprendizaje, es informado oportunamente a la comunidad escolar.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos incorporan en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los niños y niñas.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos diseñan diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de las bases curriculares.				
Existe un responsable, Director/a u otro, que revisa, retroalimenta y evalúa los instrumentos de evaluación empleados por las/los Educadoras/es de Párvulos.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
II. Planificación de la Enseñanza				
c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos				
Práctica	0	1	2	3
Las/los Educadoras/es de Párvulos aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que la escuela ha seleccionado por su efectividad en la mejora de los aprendizajes.				
Las experiencias de aprendizaje variables y regulares se planifican incluyendo estrategias que permitan a los niños y niñas comprender y encontrar significado a lo que se enseña.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los niños y niñas.				
Se definen, diseñan, elaboran u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en Aula				
a. Ambiente propicio para el aprendizaje				
Práctica	0	1	2	3
La jornada diaria se organiza como una secuencia de experiencias variables y regulares con un horario flexible.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los niños y niñas se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los niños y niñas.				
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar.				
Para facilitar el trabajo, las/los Educadoras/es de Párvulos establecen límites y expectativas claros de comportamiento.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos se aseguran que todos los niños y niñas tengan el material necesario para trabajar.				
Las/los Educadoras/es de Párvulos utilizan adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los niños y niñas, metas de aprendizaje, entre otros).				
Las/los Educadoras/es de Párvulos cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción Docente en el Aula				
b. Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas				
Práctica	0	1	2	3
Las Educadoras de Párvulos se rigen por las planificaciones de las experiencias de aprendizaje variables y regulares.				
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.				
Las Educadoras de Párvulos comunican y conversan con los niños y niñas acerca de los objetivos de la clase, de los aprendizajes esperados y comunican lo que se espera de ellos.				
Las Educadoras de Párvulos contextualizan los aprendizajes esperados e identifican los conocimientos previos que tienen los niños y niñas.				
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los niños y niñas para la construcción activa y grupal del conocimiento.				
En el desarrollo de la jornada de trabajo diario, se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico.				
Las Educadoras de Párvulos utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los niños y niñas para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.				
Las Educadoras de Párvulos, luego de finalizar una experiencia de aprendizaje, utilizan diversas estrategias (mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.) para verificar el aprendizaje alcanzado por los niños y niñas.				
Las Educadoras de Párvulos comentan con los niños y niñas, las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

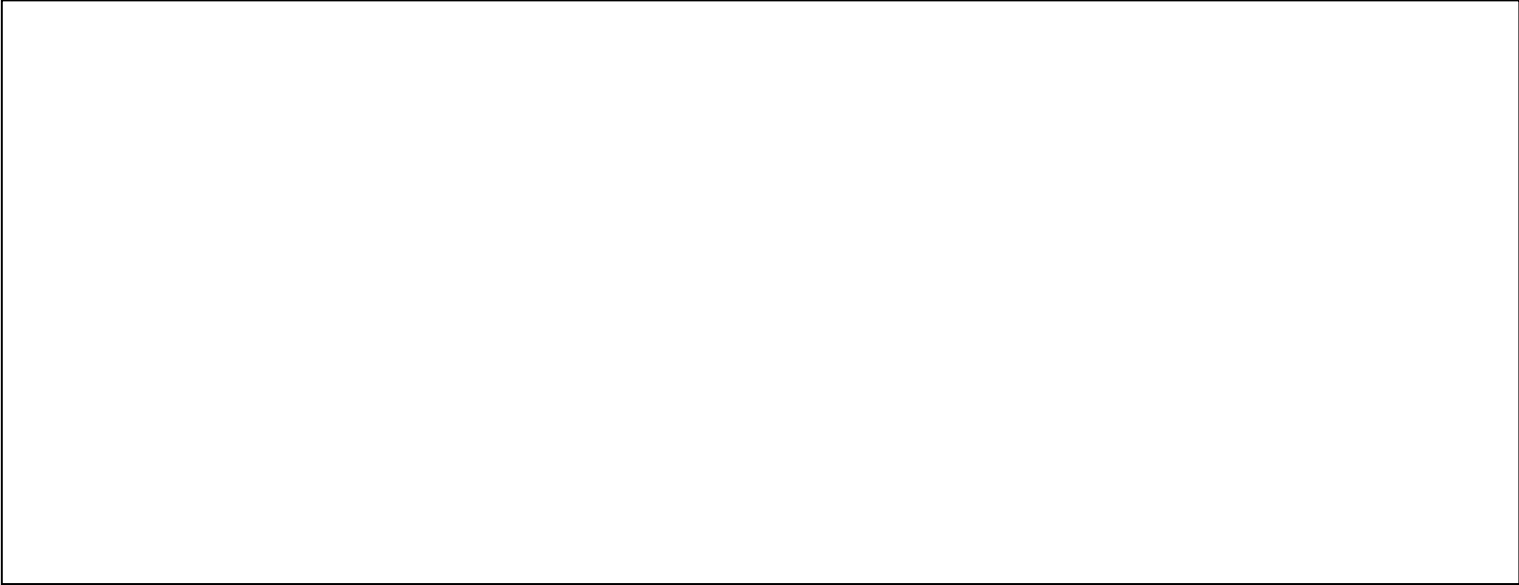
Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
III. Acción docente en el aula				
c. Acompañamiento a los Educadoras de Párvulos				
Práctica	0	1	2	3
El/La Director/a ha establecido procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a las/los Educadoras/es de Párvulos en su trabajo en el aula.				
La observación de experiencias de aprendizaje variables o regulares, es empleada como un medio para mejorar la práctica docente.				
Existen prácticas de observación de experiencias de aprendizaje variables o regulares, entre profesores pares.				
El/La Director/a destina tiempo para retroalimentar oportunamente a las/los Educadoras/es de Párvulos respecto a las experiencias de aprendizaje observadas.				
La escuela garantiza que las/los Educadoras/es de Párvulos cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión y modelamiento de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
IV. Evaluación de la Implementación Curricular				
a. Análisis de resultados y estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes				
Práctica	0	1	2	3
Existen procedimientos para monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en los núcleos y/o categorías del currículo que hayan sido priorizados.				
Existen procedimientos e instrumentos para evaluar el impacto en el aprendizaje de la planificación anual y la ejecución de los programas o implementación de las Bases Curriculares.				
La Dirección y las/los Educadoras/es de Párvulos toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de aprendizaje de los niños y niñas.				
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los niños y niñas con rezago o con dificultades de aprendizaje.				
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los niños y niñas que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.				
Se lleva control de los avances de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
Sobre la base de los resultados de aprendizaje se definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área (máximo 800 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a summary of areas for improvement. The box is currently blank.

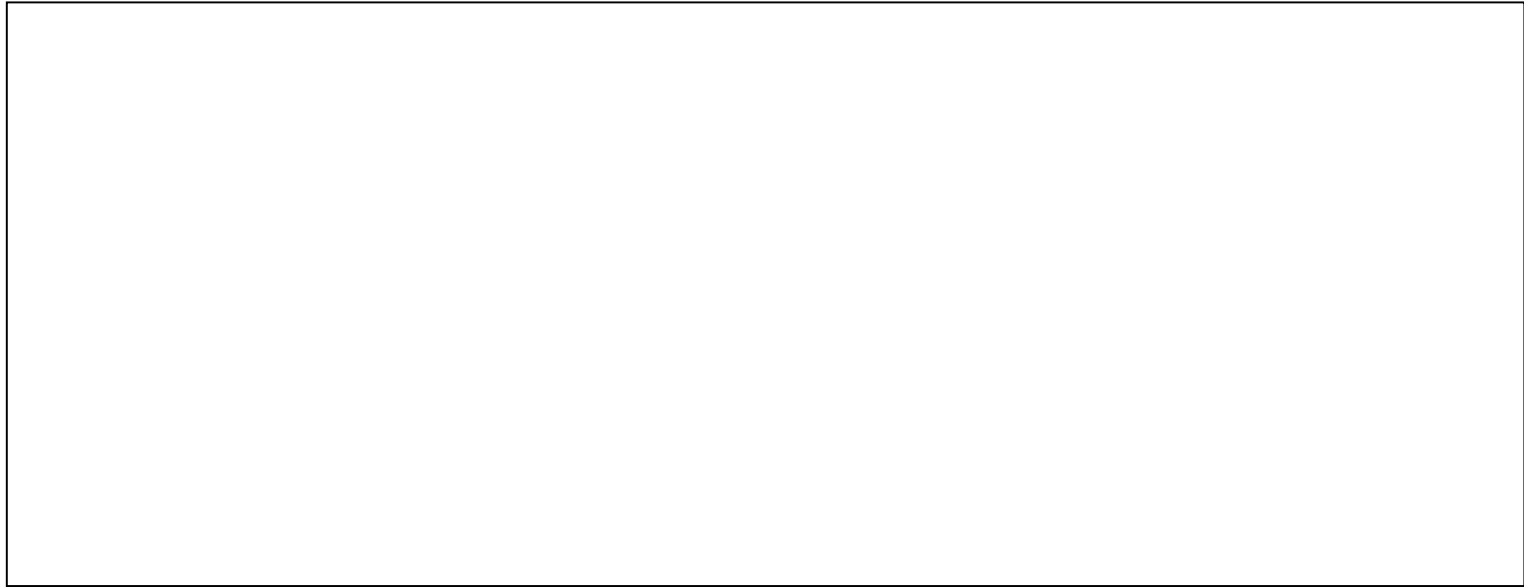
Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
I. Cultura de altas expectativas				
Práctica	0	1	2	3
El/la director/a comunica que el foco de preocupación debe estar en los niños y niñas y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo.				
El/la director/a establece metas cualitativas de comportamiento y prácticas a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento.				
El/la director/a establece anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los niños y niñas y apoya y monitorea el proceso.				
El/la director/a realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus niños y niñas y de las/los Educadoras/es de Párvulos.				
El/la director/a realiza acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a las/los Educadoras/es de Párvulos y niños y niñas en el logro de los aprendizajes.				
El/la director/a realiza acciones concretas y planificadas para estimular y facilitar la participación de la familia, padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.				
Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Liderazgo				
II. Director o directora con foco en los aprendizajes esperados				
Práctica	0	1	2	3
La gestión del director/a está centrada en el aprendizaje de los niños y niñas.				
El/la director/a se involucra en el ejercicio de la docencia, observa experiencias de aprendizaje, se entrevista periódicamente con las/los Educadoras/es de Párvulos, les otorga apoyo y asesoría.				
El/la director/a garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que las/los Educadoras/es de Párvulos puedan implementar las Bases Curriculares.				
El/la directora/a garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.				
El/la director/a se asegura de que se estén llevando a cabo estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los niños y niñas con bajos resultados o dificultades de aprendizaje y monitorea el proceso.				
El/la director/a se asegura que el tiempo no lectivo de las/los Educadoras/es de Párvulos sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.				
El/la directora/a acompaña activamente a las/los Educadoras/es de Párvulos en sus reuniones.				
El/la directora/a define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los niños y niñas.				
Descripción de lo que se debe mejorar en estos aspectos:				

Sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área (máximo 650 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a summary of areas for improvement. The box is currently blank.

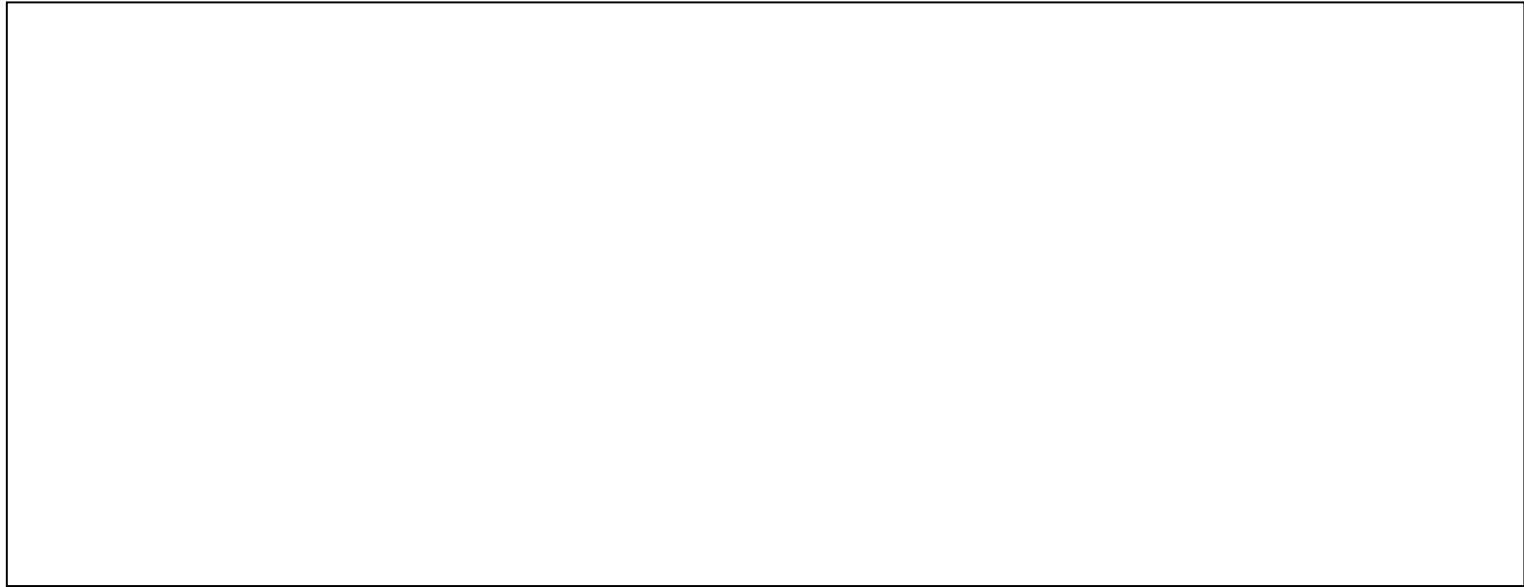
Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
I. Buen Clima Escolar				
Práctica	0	1	2	3
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible que sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los niños y niñas.				
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible una alta adhesión y compromiso de las/los Educadoras/es de Párvulos reduciendo significativamente la rotación y el ausentismo.				
Los niños y niñas manifiestan identificarse con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.				
Existen instancias y procedimientos para la atención de aquellos niños y niñas que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.				
La escuela dispone de un sistema para estimular y motivar periódicamente a los niños y niñas, reconociendo y premiando el esfuerzo y los avances.				
las/los Educadoras/es de Párvulos disponen de horas de dedicación por sus responsabilidades de jefatura como atención de niños y niñas y apoderados, tutorías, reunión de apoderados y reflexión entre pares.				
La escuela compromete a los asistentes de la educación en la formación de los niños y niñas y los capacita para ello.				
Existen instancias de participación para todos los actores de la comunidad escolar.				
Existen espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o cultural formativamente consistentes y que funcionan sistemáticamente (por ejemplo, talleres, clubes, academias, orquestas, equipos deportivos u otros).				
La escuela cuenta con normas de convivencia o reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste.				
Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas a todos los miembros de la comunidad escolar, tales como respeto y buen trato, puntualidad, presentación personal adecuada, cumplimiento de tareas y trabajos, lenguaje respetuoso, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos.				
La escuela dispone de procedimientos que aseguran espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Convivencia Escolar				
II. Familia y Apoderados comprometidos				
Práctica	0	1	2	3
La escuela informa y compromete a la familia y los apoderados con la misión, los objetivos, metas y planes de mejoramiento del establecimiento.				
Existen mecanismos para informar a las madres, padres y apoderados de todos los niveles del establecimiento, de los objetivos y contenidos de aprendizaje.				
Existen mecanismos y procedimientos para informar a las madres, padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos e hijas, sus avances y dificultades, y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.				
Los apoderados asisten a las reuniones planificadas.				
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.				
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:				

Sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área (máximo 650 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to enter their response to the question above. The box is currently blank.

En la siguiente sección, se debe valorar la existencia de condiciones que permiten a una escuela funcionar adecuadamente. Para esto, las categorías cambian, por lo que se sugiere leer detenidamente la siguiente tabla, para luego categorizar de acuerdo a la realidad de su establecimiento educacional.

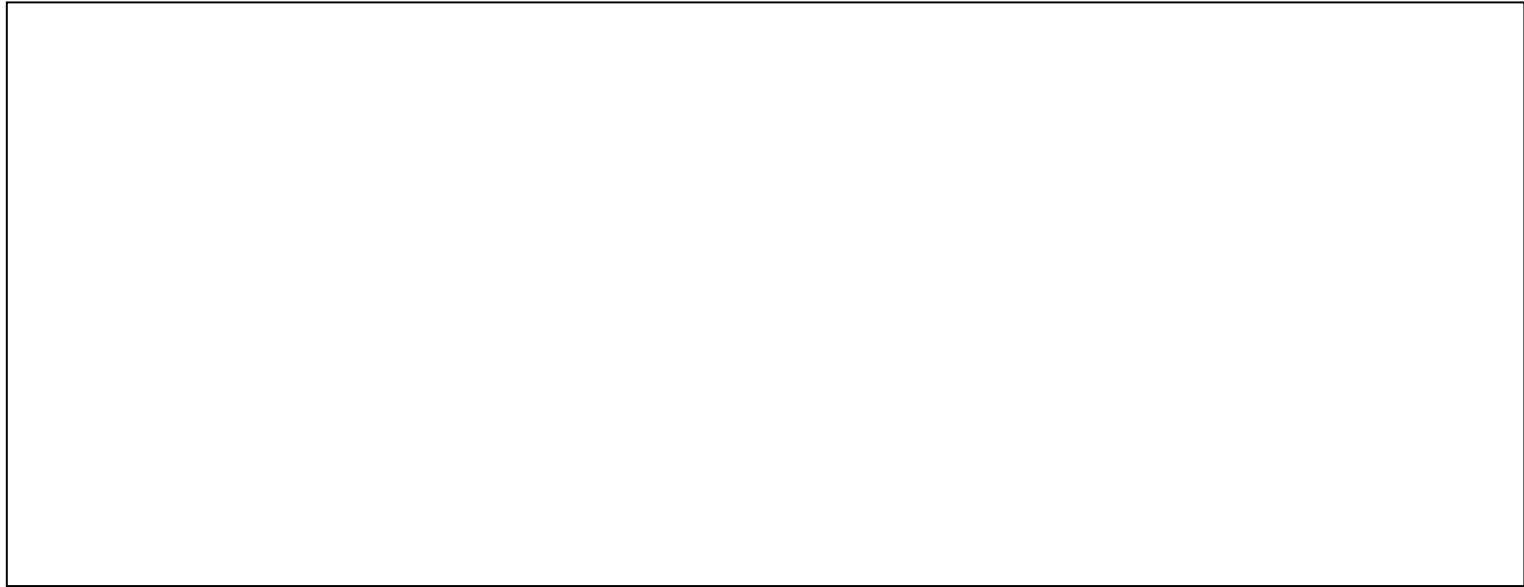
Valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso
1	Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
I. Capacidades de la Comunidad Escolar			
Recursos	0	1	2
Existe un/a director/a con las competencias y número de horas suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y apoyar al equipo docente en sus necesidades pedagógicas.			
Las/los Educadoras/es de Párvulos conocen y dominan las Bases Curriculares.			
Las/los Educadoras/es de Párvulos dominan los contenidos y didácticas de los núcleos y categorías de aprendizaje que imparten.			
Las/los Educadoras/es de Párvulos poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.			
Existe una política de formación continua para las/los Educadoras/es de Párvulos relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, objetivos y metas institucionales.			
El establecimiento se preocupa de solicitar y/o contratar apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.			
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento, de modo de asegurar un equipo de calidad.			
Los niños y niñas tienen competencias digitales básicas para uso de TIC.			
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			

Valor	Categoría
0	Ausencia de la condición y/o recurso
1	Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar.
2	Presencia total de la condición y/o recurso.

Área Recursos			
II. Pedagógicos			
Práctica	0	1	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los niños y niñas y el cumplimiento de las bases curriculares.			
Se hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, textos, otros.			
Existen políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.			
La escuela cuenta con un laboratorio de computación, PC en aula u otro espacio donde la tecnología está disponible para los niños y niñas y comunidad en general.			
La escuela cuenta con una biblioteca que contiene textos adecuados a los distintos niveles de enseñanza.			
Existen procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.			
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.			
Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:			

Sintetice los aspectos que se deben mejorar en esta Área (máximo 650 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to enter their response to the question above. The box is currently blank.